

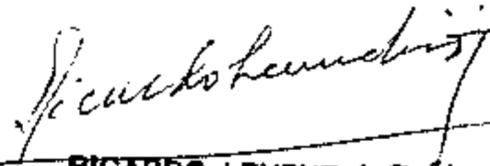
RESOLUCION
N° 295/91

EXPEDIENTE N° 1061/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
al "183

Buenos Aires, 7 de mayo de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea -ida y vuelta- Buenos Aires/Mar del Plata) y anticipo de viáticos por el término de un (1) día, formulado a fs. 1 por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado N° 13 de esta Capital, doctor José Luis Méndez Villafañe, a su favor y del Secretario de ese tribunal, doctor Marcelo Rodríguez Jordán, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) a fin de realizar diligencias procesales vinculadas con la causa n° 23.588, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber a la Cámara respectiva y remítanse las actuaciones a la mencionada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)